

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 21 de febrero de 2024

Con fecha 21 de febrero de 2024 a las 9:00 horas del día, en el Salón de Grados, se inicia reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.
2. Revisión y aprobación de la política y objetivos de calidad.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Grado en el curso 2022-23
4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Máster MUIRD en el curso 2022-23
5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Máster PROSAF en el curso 2022-23
6. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Centro en el curso 2022-23
7. Seguimiento de acciones de mejora solicitadas por ANECA en su último informe de verificación.
8. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias recogidas en la nueva normativa de reconocimiento de créditos de la UEx
9. Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes
- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo. Responsable del SAIC.
- D. Vicente Luís del Campo, por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.
- D^a. Ruth Jiménez Castuera. Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster MUIRD.
- D^a. Catalina Canales, por delegación de D. Alfonso García Chaves. Administrador del Centro.
- D. Manuel Manchón Fernández. Técnico de Calidad.
- D. Daniel Javier Sellers Mendo. Estudiante.

NO ASISTEN:

- D. Rafael Timón Andrada. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF. (disculpa asistencia por estancia).
- D. Ángel José Morante Ángel. Estudiante.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se retira este punto del orden del día al no estar disponible parte de la información que hay que anexar.

2. Revisión y aprobación de la política y objetivos de calidad.

El Decano expone el nuevo documento, y explica que su aprobación es obligatoria según el Manual de Calidad cada cuatro años o al entrar un nuevo equipo de dirección. Se ha elaborado en base a un análisis de la situación del centro y del sistema de calidad, tal y como recomendó ANECA en su última revisión de verificación institucional.

Se abre un turno de palabra y D. Manuel Manchón indica algunas erratas a subsanar tanto en este como en otros documentos.

Se agradecen las correcciones que serán subsanadas y se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Grado en el curso 2022-23

El responsable del título de grado resume los puntos principales del documento y del plan de mejoras.

Se subsanarán las erratas indicadas anteriormente y se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Máster MUIRD en el curso 2022-23

La responsable del título de grado resume los puntos principales del documento y del plan de mejoras.

Se subsanarán las erratas indicadas anteriormente y se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Máster PROSAF en el curso 2022-23

Se subsanarán las erratas indicadas anteriormente y se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad de centro en el curso 2022-23

El responsable del título de grado resume los puntos principales del documento y del plan de mejoras.

Se subsanarán las erratas indicadas anteriormente y se aprueba por unanimidad.

7. Seguimiento de acciones de mejora solicitadas por ANECA en su último informe de verificación.

D. Jesús S. Damas expone informa del seguimiento de las acciones desarrolladas a partir de las propuestas transmitidas por ANECA tras la última verificación indicando que la mayoría de ellas eran propuestas de mejora y han sido abordadas en este periodo,

notificando a los responsables de las que quedan pendientes cómo abordarlas. La mayoría de ellas ya están completadas y de las que quedan tenemos avanzado más del 95%.

8. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias recogidas en la nueva normativa de reconocimiento de créditos de la UEx

D. Jesús S. Damas informa de la reunión mantenida por la Comisión de Calidad del Título de Grado en la que se aprobó establecer un límite máximo de 12 créditos a las actividades contempladas en el capítulo V (art. 18 a 28) de la nueva Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEX.

Así mismo informa sobre otros aspectos que afectan a dicha normativa y que serán objeto de un tratamiento en un punto específico una vez que el Sr. Decano aclare algunos aspectos relevantes sobre la misma en distintos órganos.

9. Ruegos y preguntas

No se formulan

En Cáceres a las 11:40 del 21 de febrero de 2024

Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.

..